



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2074/2026

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-107053 alc 39/2026 **Rubro:** Informatica
Objeto: Adquisición de cartuchos tóner y computadoras para la Facultad de Ciencias Humanas
Lugar de entrega: FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS (Paraje Arroyo Seco - Campus Universitario (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 09:00 hs. a 12:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 09:00 hs. a 12:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	07/07/2026	Día y hora:	14/07/2026 a las 09:30 hs.
Fecha de finalización:	14/07/2026 a las 09:00 hs.		

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Toner Alternativo HP 1102 (sin chip)	UNIDAD	5,00
2	Toner Alternativo HP 107a sin chip	UNIDAD	8,00
3	PC con Intel Core I5-Gen 13	UNIDAD	1,00
4	Monitor: 23,5 Pulgadas	UNIDAD	1,00
5	PC con Intel Core I3-Gen 13	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES



ARTÍCULO 1: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Deben presentarse mediante: **correo electrónico únicamente a:**
compra_tsi_2074_2026@rec.unicen.edu.ar

Las ofertas serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.

La oferta debe presentarse en la planilla de cotización enviada de forma adjunta al Pliego de Condiciones Particulares.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se deberá cotizar indicando :

1. Precio unitario y cierto, en números, con IVA Incluido, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares. El precio total del renglón con IVA incluido, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta con IVA incluido, expresado en letras y números.

2.- El precio cotizado, será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto.

SOLICITUD IMPORTANTE

Se solicita enviar la cotización, en la planilla de excel adjunta, respetando el formato preestablecido, sin eliminar las filas de los renglones que no se coticen y asimismo cotizar solamente con dos decimales y totalizando la oferta al final.-

ARTÍCULO 2: Forma de pago

FORMA DE PAGO

15 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 3: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 4: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 5: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

Para la entrega comunicarse con:

LEONARDO BALDUZZI: lbalduzzi@fch.unicen.edu.ar

GUSTAVO GILABERT: ggilabert@rec.unicen.edu.ar, sgeneral@fch.unicen.edu.ar

ARTÍCULO 6: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.



ARTÍCULO 7: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 8: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016, 1.914/2018, 370/2020, 340/2022, 375/2023, 63/2024 y 1683/2025.-

ARTÍCULO 9: Consultas técnicas

CONSULTAS TÉCNICAS

LEONARDO BALDUZZI: lbalduzzi@fch.unicen.edu.ar

GUSTAVO GILABERT: ggilabert@rec.unicen.edu.ar, sgeneral@fch.unicen.edu.ar

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras